



Consejería Jurídica
Guadalajara

CIRCULAR CJ/07/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, JEFE DE GABINETE, REGIDORAS, REGIDORES, TITULARES DE LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

Por este conducto se les informa que a partir del día 1 de mayo de la presente anualidad, el **Lic. Luis Alberto Castro Rosales**, fungirá como **Director de Asuntos Internos**, lo que se hace de su conocimiento para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía.”

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024.


Gobierno de
Guadalajara
Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo
Consejero Jurídico
Consejería Jurídica
Presidencia